

QUILMES, 26 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-1243/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el auspicio del Primer Congreso Nacional de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, organizado por el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicho evento se desarrollará los días 5 y 6 de Julio de 2007, en la Sede Bernal de esta Casa de Altos Estudios.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes invitados a participar del Congreso, es de interés que la Universidad brinde el auspicio solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

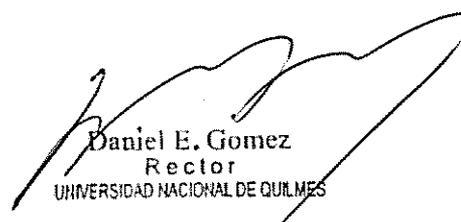
ARTÍCULO 1º: Aprobar el auspicio del Primer Congreso Nacional de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, organizado por el Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, y que se desarrollará los días 5 y 6 de julio de 2007 en la Sede Bernal de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00994




Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES